

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 754-88 CELEBRADA EL 13 DE JULIO 1988

SESIÓN 754-1988

13 de julio, 1988

ARTICULO IV, inciso 2)

Se solicita al señor Rector presentar al Consejo Universitario una proyección del flujo de caja para el resto del año, con el propósito de analizar la situación financiera de la Universidad.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 754-1988

13 de julio, 1988

ARTICULO V, inciso 1)

Se acuerda integrar las Comisiones del Consejo Universitario de la manera siguiente:

Comisión de Asuntos Administrativos

Sr. Wilber Pérez Solano
Sr. Fernando Bolaños Baldioceda, Coordinador
Sr, Vicerrector Ejecutivo
Sr. Vicerrector de Planificación
Sr. Francisco Quesada
Sr. Miembro Interno, representante de la Vicerrectoría Ejecutiva.

Comisión de Asuntos Académicos

Sr. Rodrigo Barrantes Echavarría, Coordinador
Sr. Francisco Quesada
Sr. Alberto Cañas
Sra. Marlene Víquez
Sr. Presidente de la FEUNED
Sr. Vicerrector Académico
Sr. Vicerrector de Planificación.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 754-1988

13 de julio, 1988

ARTICULO V, inciso 2-a)

Se acuerda solicitar el criterio de la AFAUNED, APROUNED y UNE-UNED sobre la propuesta del M.A. Rodrigo Barrantes para trasladar los días lunes siguientes los feriados 19 de marzo, 11 de abril, día Corpus Cristi, 29 de junio, 25 de julio, 2 de agosto, 12 de octubre y 8 de diciembre, cuando estos días sean martes, miércoles, jueves o viernes.

SESIÓN 754-1988

13 de julio, 1988

ARTICULO V, inciso 2-b)

Se acoge la propuesta del CONRE de la sesión 518-88, Art. XIII para adicionar al Art. 35 del Reglamento de Carrera Universitaria lo siguiente:

“En ningún caso se reconocerán unidades de paso cuando la ponencia, documento poligrafiado, etc, haya sido elaborada con el objeto de ser presentada en un seminario, congreso, taller, encuentro, etc. , interno o externo a la Universidad, al que el funcionario haya asistido con permiso con goce de salario o en horas laborales”.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 754-1988

13 de julio, 1988

ARTICULO V, inciso 2-c)

Se da lectura a la nota FEUNED 134-88 remitida por la Contraloría General de la República a este Consejo Universitario y por ser un asunto de competencia de la Federación de Estudiantes, se da por conocida.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 754-1988

13 de julio, 1988

ARTICULO V, inciso 5)

Analizado el acuerdo del CONRE de la sesión 485-88, Art. I sobre la reclasificación de la plaza de Asistente de Divulgación Académica a Orientador, y

debido a que no hay suficiente razones para ello, se acuerda no autorizar dicha reclasificación.

ACUERDO FIRME